



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 16 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190017600	Ordinario	Eulice Rafael Rico Jimenez	Philips Colombiana Sas, Sin Demandado	15/05/2024	Auto Fija Fecha - O1 - Primero: Fíjese El Día Veintidós (22) De Agosto De 2.024 A Las 1:30 P.M., Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.Segundo: Requírase Nuevamente A

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 16 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

243d1b05-697d-4280-86e7-825d11a7d6df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 16 De Mayo De 2024



Los Juzgados Segundo Y Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Den Respuesta Íntegra A La Información Solicitada En Audiencia Del 23 De Noviembre De 2.023, Teniendo En Cuenta Que Pueden Ser Procesos Previos Al Registro En El Aplicativo Web Siglo Xxi Tyba, Así Como El Auto Del 9 De Octubre De 1996 Aportado Por La Demandada Y El Acta De Conciliación De Fecha 3 De Abril De 1998, Que Obran En El Expediente, Adjuntando Al Respectivo Oficio Para Su Ilustración Las Respectivas Piezas Procesales, O En Caso Contrario, Aclare, Sí Se

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 16 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

243d1b05-697d-4280-86e7-825d11a7d6df



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 16 De Mayo De 2024



Ratifica O Confirma En La Información Previamente Remitida. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Háganse Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 16 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

243d1b05-697d-4280-86e7-825d11a7d6df